

# LA OCUPACIÓN RURAL DE LA VEGA DE GRANADA. *VILLAE*, ACEITE Y VINO

## RURAL OCCUPATION OF THE VEGA OF GRANADA: *VILLAE*, OLIVE OIL AND WINE

Margarita Orfila Pons\*  
Carlos Maeso Taviro\*\*  
Elena Sánchez López\*\*\*  
Santiago Moreno Pérez\*\*\*\*

### RESUMEN

Revisión de la información relativa a la producción de aceite y vino en la Vega de Granada durante la época romana, documentación generada principalmente a lo largo de los últimos años.

**Palabras clave:** aceite, vino, *Florentia Iliberritana*, *Ilurco*, época romana.

### ABSTRACT

Review of information concerning the production of oil and wine in the Vega of Granada during the Roman period. Most of this documentation has been provided by the archeological excavations in recent years.

**Keywords:** oil, wine, *Florentia Iliberritana*, *Ilurco*, roman period.

### I. INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA AL POBLAMIENTO DE LA VEGA DE GRANADA.

La explotación agrícola de la rica Vega de Granada, atravesada por el río Genil, el *Singilis* romano, y sus afluentes, ha constituido tradicionalmente la base económica de la ciudad y su principal fuente de riquezas; y aunque esta realidad siempre había sido trasladada a la Antigüedad, no fue hasta finales del siglo XIX y princi-

pios del pasado cuando comenzaron a aparecer las primeras evidencias materiales de ello, principalmente gracias al hallazgo de elementos vinculables a diversas *villae* (fig. 1).

Los primeros hitos en el conocimiento del poblamiento rural romano en los alrededores de *Florentia Iliberritana* y del *municipium Ilurconensis* fueron los hallazgos de las *villae* de Huétor Vega, donde se localizó la estatua marmórea de una ménade (Gómez – Pijoan, 1912, n.º 1; García y Bellido, 1949, n.º 172; Moreno Pérez, 2008; Baena 2007, 239-245); Gabia, donde se excavó un criptopórtico semienterrado construido para corregir la inclinación del terreno (Cabré, 1923; Sotoma-

\* Universidad de Granada. E-mail: orfila@ugr.es

\*\* Universidad de Granada. E-mail: maesomazas@hotmail.com

\*\*\* Universidad de Granada. E-mail: isthar18@hotmail.com

\*\*\*\* Universidad de Granada. E-mail: afrades2@yahoo.es

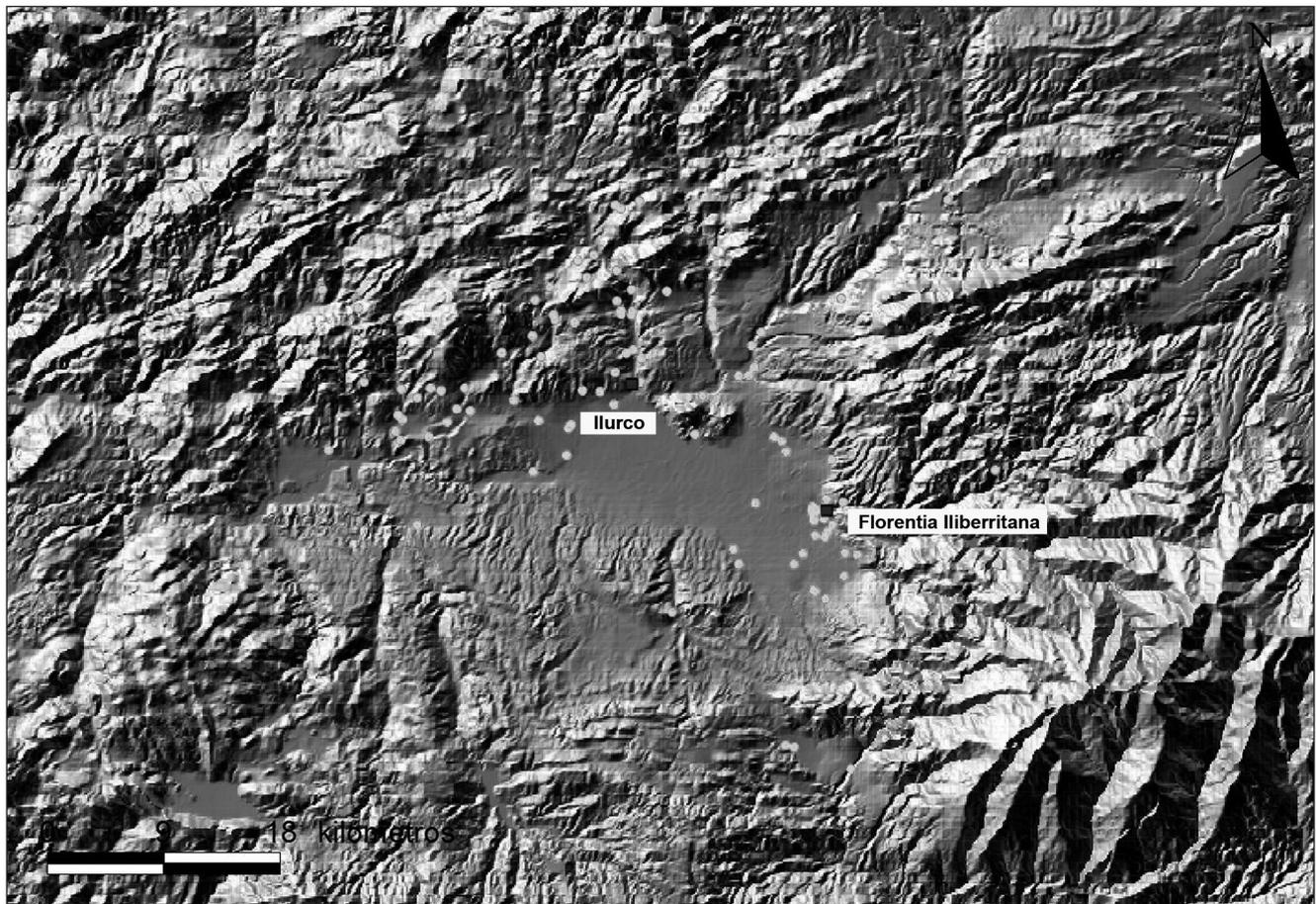


Figura 1. Poblamiento rural en el entorno de Ilurco y Florentia Iliberritana (elab. autores).

yor – Pareja, 1979); y Daragoleja, en la que destacan dos salas ricamente decoradas con mosaicos bajo imperiales (Gómez Moreno, 1949, 381-382). Importantes hallazgos a los que habría que añadir los realizados en la zona de Casería de Titos, entre los que destaca la reutilización de un pedestal dedicado a *Stata Mater* (Sotomayor, 1966; Pastor Muñoz 1987-88).

Esta situación cambiaría de forma drástica a partir de finales de la década de los ochenta, con la multiplicación de las prospecciones<sup>1</sup> e intervenciones arqueológicas<sup>2</sup> en la ciudad de Granada y sus alrededores. La avalancha de

1 Los trabajos de prospección se llevaron a cabo principalmente en la zona de Íllora (Orfila – Jiménez – Burgos – Fernández – Puerta – Argüelles, 1995a; Casado – Burgos – Puerta – Orfila – Castillo, 1999), y en el valle del río Cubillas (Orfila – Jiménez – Burgos – Casado – Castillo, 1995b; Orfila – Castillo – Casado, 1996).

2 Entre las excavaciones pueden citarse las de las termas romanas de Íllora (Casado – Puerta – Orfila – Burgos – Castillo, 2000), el Cortijo del Canal (Raya – Ramos – Toro, 1989; 1990) o Villa de los Vergeles (Pérez – Toro, 1989; Fresneda – Toro – Peña – Gómez – López, 1993, 150).

datos que se inició entonces no ha hecho sino incrementarse hasta día de hoy, evidenciando un aprovechamiento de la Vega de Granada acorde con las posibilidades que sus amplios recursos ofrecían<sup>3</sup>. Especialmente recalable en los últimos años ha sido la contribución de la arqueología de contrato al conocimiento del más estrecho anillo de *villae* que circundaba el emplazamiento de la ciudad romana asentada en el Albaicín. Y en este sentido, a la ya citada *villa* de los Vergeles, hay que añadir hallazgos tan recientes como los debidos a las obras del nuevo metropolitano en las zonas de los Paseillos Universitarios y Plaza Einstein, además de los realizados en las últimas décadas en el Colegio de la Presentación<sup>4</sup>, Parking de los

3 Entre los yacimientos excavados recientemente cabe destacar los de Los Villares de Huétor Tájar (dirigido por Reyes Ávila Morales e Inmaculada Rodríguez García); el Tesorillo de Escóznar (Íllora) (dirigida por Inmaculada Rodríguez García); el Pago de Salazar (Alejandro Caballero Cobos); o en el polígono industrial de El Laurel (La Zubia) (cuyo responsable fue Sergio Ayala Romero).

4 Excavación dirigida por Pablo Casado Millán.

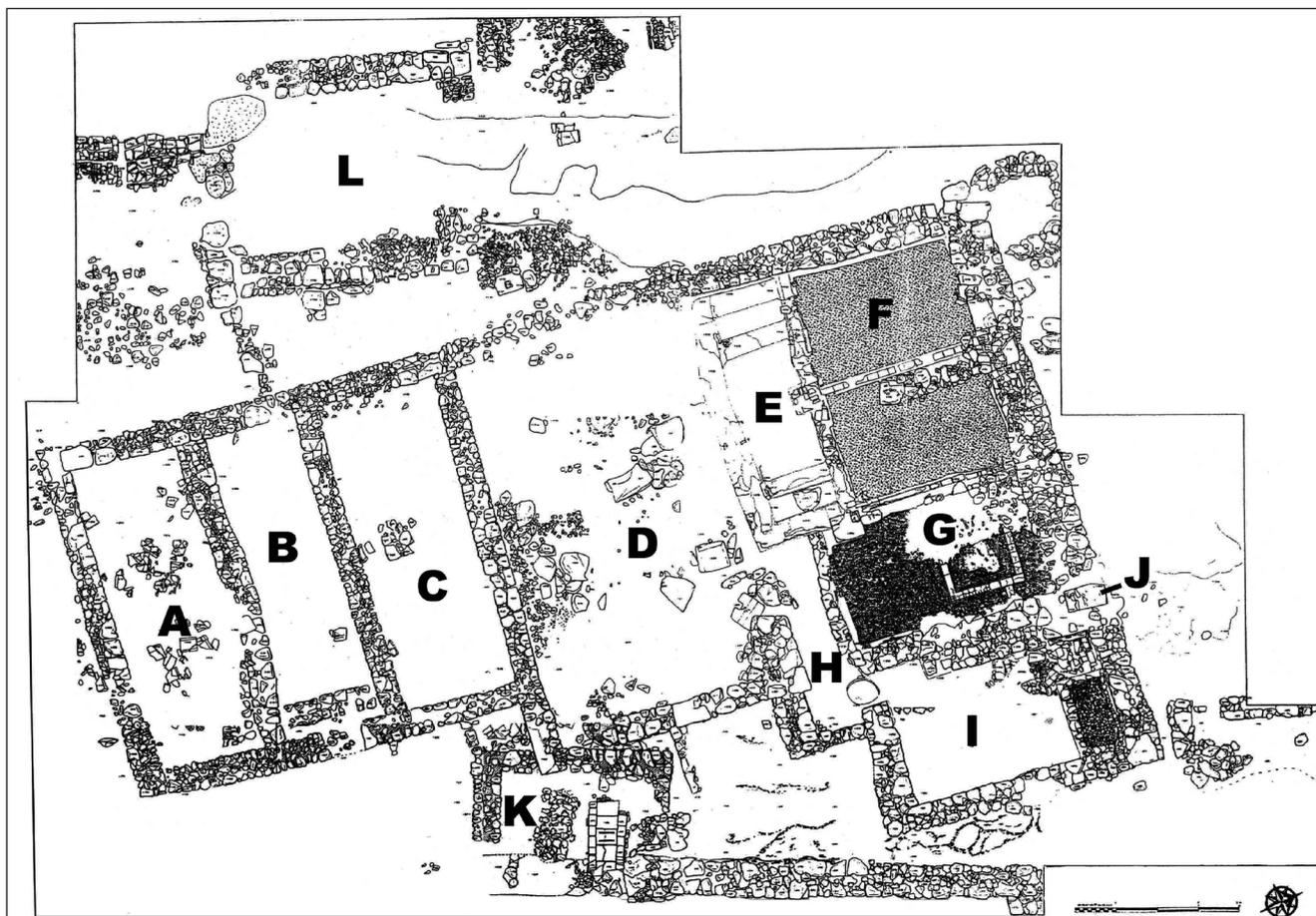


Figura 2. Villa romana del Cortijo del Canal (según Raya – Ramos – Toro, 1989).

Escolapios<sup>5</sup>, Camino de Ronda (Navas – Garrido – Román – Esquivel, 2009), sede de Caja Rural, Palacio de los Deportes o Plaza Mariana Pineda (Moreno – Barbosa, 1996, 65).

## II. EVIDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE EN LA VEGA DE GRANADA.

La producción de aceite, era una actividad fundamental en la economía de la *Baetica*, circunstancia que ha sido perfectamente puesta de manifiesto por la arqueología en áreas interiores como la que rodeó al *municipium* de *Florentia Iliberritana*. Como evidencia de ello valga citar la serie de yacimientos donde en los últimos años han sido documentadas estructuras de prensado vinculables a la elaboración de aceite.

### II.1. Villa romana del Cortijo Del Canal<sup>6</sup>.

Las diferentes estancias de la *villa* estarían divididas en dos conjuntos separados por un patio central de 10 x 6 m denominado D (fig. 2). El primero de estos conjuntos se localiza en el extremo norte del patio central y está formado por las estancias F, E, G, I y J. En él se encuentran la mayor parte de las estructuras relacionadas con el *torcularium*.

El espacio F se sitúa a una cota superior del resto del *torcularium*. Está pavimentado con *opus signinum* con cuartos de bocel en las uniones con las paredes. Se encuentra subdividido en dos por un muro de ladrillo

<sup>6</sup> La *villa* romana del Cortijo del Canal fue descubierta tras la ampliación de la carretera N-323 en 1985-1986. Ubicada en la parte inferior de una ladera, se han localizado una serie de estancias relacionadas con la *pars rustica* de una *villa*, entre ellas un *torcularium*. Los arqueólogos diferenciaron dos fases constructivas, la primera se corresponde con la primera mitad del siglo I, mientras que la segunda se desarrolla entre los siglos II y IV (Raya – Ramos – Toro, 803, 813).

<sup>5</sup> Intervención dirigida por Ángel Rodríguez.

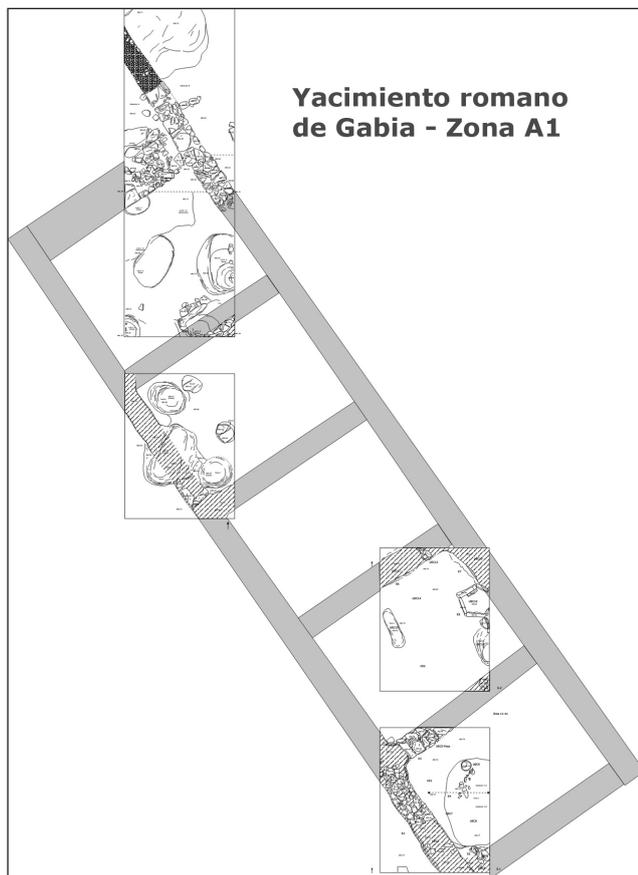


Figura 3. Villa romana de Hijar (según Ruiz – Padial, 2004).

revoado con estuco del que tan solo se conserva la primera hilada. Junto a este aparece el espacio denominado E, compuesto por tres piletas dispuestas en batería, sin interconexión entre ellas, cuya parte superior coincide con el suelo de F. Estas se encuentran completamente revocadas de *opus signinum* y tienen una profundidad media de 1 m. La pileta de mayor tamaño presenta una depresión oval de 30 x 40 x 40 cm (Raya – Ramos – Toro, 1989, 808).

La estancia G se encuentra pavimentada con *opus spicatum*, con ladrillos de 9 x 5 x 3,5 cm, con cuartos de bocel de *opus signinum* en su unión con las paredes. En ella se aprecia un *arae* cuadrangular, realizada con ladrillos de menor tamaño, de la que sale un canal que vierte en la cubeta J situada en la estancia I que se encuentra a una cota inferior con respecto a la estancia G. Esta cubeta, tiene unas medidas de 1,50 x 1 x 0,65 m y está realizada a base de hiladas de piedras horizontales trabadas con mortero y recubiertas con *opus signinum*. En el fondo del ángulo noroeste se localizó un desagüe de plomo (Raya – Ramos – Toro, 1989, 807).

Las estancias G e I, están separadas un muro reforzado en una época tardía donde aparece encajada una meta de molino en piedra caliza (Raya – Ramos – Toro, 1989, 807). Se trata de una pieza de 83 cm de diámetro máximo, 25 cm de diámetro mínimo y 55 cm de altura, de forma acampanada y con estrías oblicuas. Los estudios realizados con anterioridad asocian este elemento a la molienda del cereal (Ramos Lizán, 1997, 220) aunque no podemos descartar que fuese utilizado para la molienda de la aceituna al encontrarse relacionado con un *torcularium*.

Al sur del patio central se localiza el otro conjunto formado por tres dependencias denominadas A, B y C. En la sala C el material recogido pertenece principalmente a fragmentos de ánfora y grandes *dolia* (Maeso – Martínez, e.p.), por lo que nos encontraríamos ante un espacio destinado a almacén (Raya – Ramos – Toro, 1989, 806). El pavimento de esta habitación está realizado a base de arcilla y se encuentra 30 cm por debajo del pavimento del patio.

La villa del Cortijo del Cortijo del Canal ofrece uno de los *torcularia* más completos localizados en la Vega de Granada y del cual podemos extraer gran parte del proceso de producción. Contamos con la presencia de una posible sala de almacenado de la aceituna, estancia F, en la que se pudieron llevar a cabo labores de limpieza y molturación, además de la estancia en la que se debió realizar el prensado, denominada como G, la cubeta J que actuaba como receptáculo del líquido prensado y finalmente la espacio C donde se realizaría el almacenado del aceite previo a su comercialización.

## II.2. Villa de Armilla<sup>7</sup>.

Los restos localizados durante las excavaciones corresponden a una cubeta y a una estancia pavimentada con *opus signinum* que los arqueólogos relacionan con la producción de aceite.

La cubeta no se encontraba completa pues únicamente conservaba tres de sus laterales. Sus muros estaban realizados alternando una hilada de ladrillos con otra de cantos de piedra unidos con cal y arena y finalmente recubierta con una capa de *opus signinum*. En la parte superior de uno de sus muros se aprecia un canal de entrada de líquido y en el fondo un pocillo de limpieza.

<sup>7</sup> En 1999 se lleva a cabo una intervención arqueológica de urgencia en la localidad de Armilla que permite documentar los restos de la *pars rustica* de una villa junto a una necrópolis romana. Los enterramientos se fechan entre los siglos I y III d.C. y las estructuras se localizan entre los siglos IV y V (Gallegos, 2002, 251).

En su interior se documentaron fragmentos de *dolia*, cerámica de cocina y *tegulae*, así como las dos piezas de un molino de mano (Gallegos, 2002, 252-253).

La estancia pavimentada con *opus signinum* tiene unas dimensiones de 3 x 2,5 m y el alzado de sus paredes recubiertas son de *opus caementicium* y al parecer podría estar relacionada con la cubeta (Gallegos, 2002, 253).

Aunque sus excavadores se atrevan a relacionar los restos con la producción de aceite, la realidad es que los elementos son demasiado escasos para poder concretar la funcionalidad de las estructuras.

### II.3. Villa romana de Hajar<sup>8</sup>.

De su complejo fabril se conserva parte de la *cella olearia*, de la que tan sólo se ha documentado una superficie de 18,4 m<sup>2</sup> pues no fue excavada en extensión (fig. 3). Está delimitada por tres muros de mampostería, al norte uno de 3,80 m de longitud que la separa de la sala del prensado, al oeste y al sur dos muros perimetrales de 13,90 m y 27 m de longitud conservada respectivamente y que parecen cerrar todo el complejo, conforman a su vez parte de esta sala y el pasillo de acceso a la misma, conservando en su cara interna restos de enlucido; el suelo de la sala estaría pavimentado en *opus caementicium*. En el interior de la misma se ha documentado una plataforma de cal, sobre la que se dispuso un estrato de tierra oscura de unos 10 cm de espesor, cuyo origen podría estar relacionado con los restos de alpechín de la aceituna. Con una disposición paralela al muro perimetral sur, existe un delgado tabique de *opus caementicium*, del cual se conserva un alzado de unos 20 cm de potencia, que delimita una zona rectangular en cuyo interior han aparecido numerosos restos de *dolia* (Ruiz – Padial, 2004, 463-464).

Adosado a esta, y 1,64 m por encima de la sala de almacenaje, se ha documentado el *torcularium*, de 48 m<sup>2</sup> de superficie. De este se conservan tres bloques de piedra empotrados en el suelo, dos de ellos de arenisca que corresponden a los *arbores* de la prensa, además de dos *areae quadratae* situadas hacia los extremos de la sala y separadas entre sí 3,40 m, con unas dimensiones de 1,60 x 1,40 m y de 1,30 x 1,30 m respectivamente, realizadas con

<sup>8</sup> Llevada a cabo en 2001, la intervención sacó a la luz los restos de la *pars rustica* de una *villa*. El equipo de arqueólogos diferenció dos fases de época romana que se corresponden respectivamente con el momento de construcción, uso y remodelación de la villa durante los siglos II y III d.C. y una segunda fase de abandono en el siglo IV (Ruiz – Padial, 2004, 463).

ladrillos dispuestos de canto sobre un hormigón hecho a base de pequeños fragmentos de cerámica y cal. Uno de los lados de un *arae* presenta una hilera de ladrillos (10 x 6 x 3 cm) dispuestos de forma plana, delimitados a su vez por una triple hilera de ladrillos también dispuestos de forma plana, delimitados de canto (9 x 3 cm), y que podría definir el canal que llevaría el aceite hasta un depósito. La superficie de la sala de prensado presenta un pavimento de *opus caementicium* (Ruiz – Padial, 2004, 464-465).

En un momento que no ha sido posible determinar, parece ser que se llevó a cabo una remodelación o reforma de dicha sala, y que queda atestiguado por la existencia de un segundo pavimento de *opus spicatum*, fijado sobre un mortero de cal de 10 cm de espesor, y que se encuentra amortizando el suelo de *caementicium*. Este hecho ha permitido establecer las dos fases de la almazara.

### II.4. Villa romana de Los Ogjares<sup>9</sup>.

Las diferentes estancias relacionadas directamente con la producción de aceite se articulan en torno a la estancia 1606. En la 1610 se localizan dos piletas (DP5021 y DP16003), situándose la primera a una cota superior que la segunda. En la misma estancia se hallaron dos *dolia*, que junto con las piletas, podrían formar un sistema de decantación y almacenado del producto prensado. Las impurezas de la molienda serían llevadas mediante un canal a una fosa (FS16237) (Sánchez Moreno, 2010).

Además de la producción de aceite, se puede pensar que el edificio también pudiera tener como finalidad el almacenamiento de productos agrícolas, al documentarse estancias que no presentan una función específica (1601, 1602, y 1609). En la habitación 1601, se localizó un fino estrato gris oscuro que puede ser interpretado como el nivel de uso del suelo como consecuencia del aceite derramado en él, aunque la ausencia de material cerámico dedicado al almacenado hace discrepar de la funcionalidad de la sala. Lo que sí se puede afirmar es que en el interior de esta habitación se pudieron almacenar útiles para la prensa, más concretamente contrapesos, ya que aparecieron dos piedras calizas circulares

<sup>9</sup> Las evidencias arqueológicas documentadas en la localidad de Ogjares, son el resultado de las excavaciones de urgencia llevadas a cabo durante el 2005. Dicha intervención permitió sacar a la luz los restos de una almazara de época romana cuyo funcionamiento se inicia en la segunda mitad del siglo I d.C. y que continúa hasta el siglo V d.C., junto a una necrópolis tardorromana fechada entre finales del siglo III y el siglo V d.C., que puede coincidir en gran medida con los últimos años en que está funcionando la almazara romana (Sánchez Moreno, 2010).

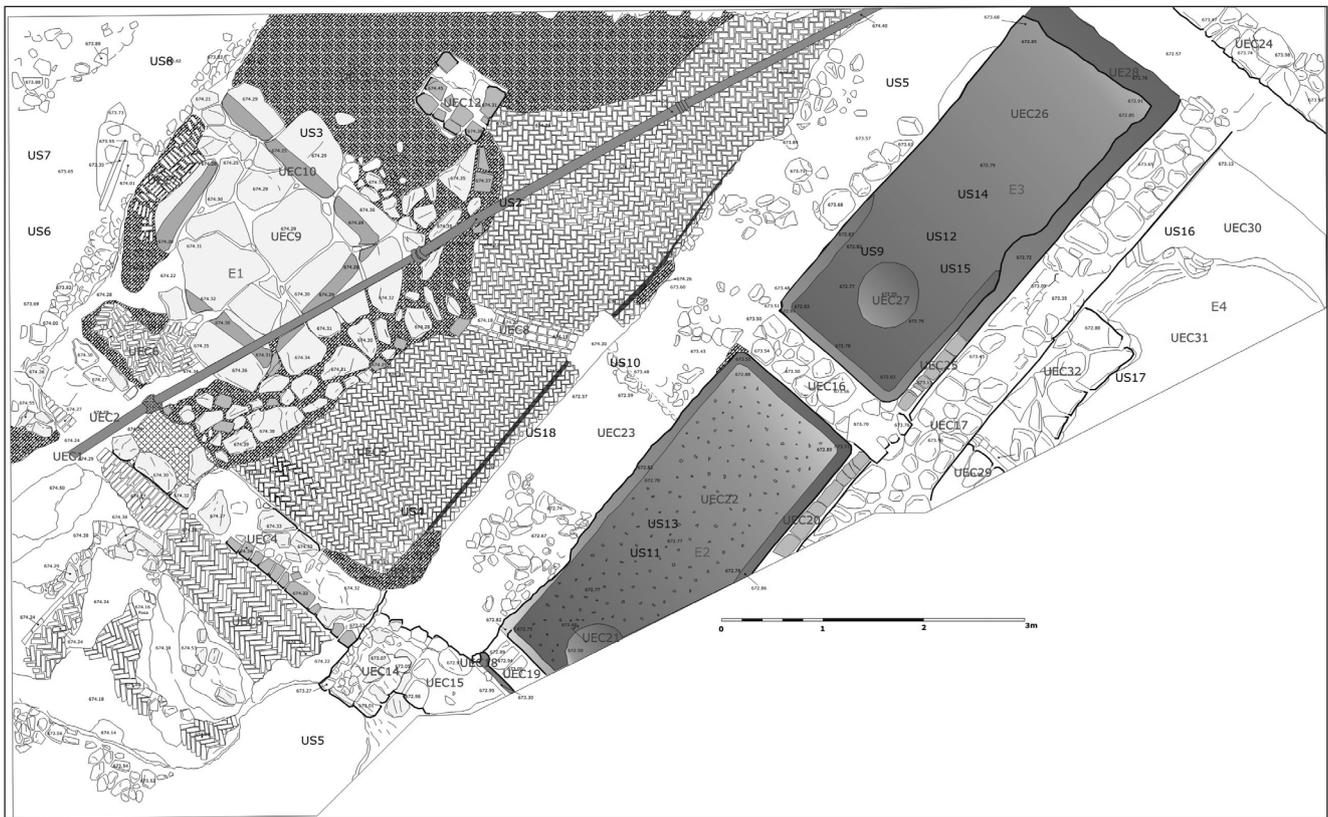


Figura 4. Villa romana de Gabia (según Sánchez – Orfila – Moreno, 2008).

de arenisca, perfectamente recortadas, una de ellas con una abertura en el lateral, que nos indica su posible utilidad (Sánchez Moreno, 2010). Por su parte, la estancia 1602, aunque con unas dimensiones más reducidas, posiblemente tenga la misma utilidad que la 1601, ya que presenta en su cota más profunda el mismo estrato de color gris oscuro con escasa presencia de material cerámico (Sánchez Moreno, 2010). Por último, en la habitación 1609 apareció un suelo de *opus signinum* que pudo formar parte de alguna pileta para el almacenamiento del producto procedente de la aceituna (Sanchez Moreno, 2010)

## II.5. Villa romana de la Zubia<sup>10</sup>.

La mala conservación de los paramentos de la *villa* y la mínima presencia de elementos destacables

<sup>10</sup> La actuación arqueológica preventiva realizada en 2009 en el Polígono Industrial de “El Laurel”, situado en la Zubia (Granada), sacó a la luz evidencias de ocupación romana. En este complejo estructural se han diferenciado dos zonas de una villa, atendiendo a su funcionalidad: *pars rustica* o *pars fructuaria* (siglos IV-V d.C.), con restos de una posible almazara, y la *pars urbana* (siglos II-III d.C.), la zona de habitaciones de la *villa* (Ayala Romero, e.p.).

dificultan la interpretación de este conjunto. En lo que los arqueólogos denominaron *pars fructuaria*, se cuenta con la presencia de una pileta de gran tamaño (C.E-01). En su interior se localizaron gran cantidad materiales modernos-contemporáneos en la parte superior, mientras que en sus cotas inferiores se encontró material romano, sobre todo, material de construcción, así como fragmentos de *dolia*. De esta pileta se conservan sus cuatro laterales (de hasta 0,50 m de ancho), formados por una hilada de cantos de piedra unidos con mortero de cal y arena, a su vez revestida en su interior de *opus signinum* que funcionaría como impermeabilizante. Presenta unas dimensiones de 1,70 m de largo, 1,30 de anchura y una profundidad de 1,80 m. En su base presenta una ligera pendiente que funcionaría a modo de decantador (Ayala Romero, e.p.).

Además de la pileta, se localizó próxima a ella una gran piedra de tendencia cúbica, de la que no contamos ni con características métricas ni con documentación gráfica, que los excavadores interpretaron como contrapeso o apoyo de prensa de aceite (Ayala Romero, e.p.).

## II.6. Villa romana de los “lavaderos” de Dúrcal<sup>11</sup>.

Durante las labores de excavación se documentó un pavimento que podría corresponder a una sala de prensado. Este suelo sufrió hasta un total de tres reparaciones donde la primera fase constructiva y más antigua, corresponde a un *opus spicatum* que sería recubierto en tres momentos distintos por un *opus signinum* (Burgos – Puerta – Cabrera – Pérez – Toro, 2006, 514).

Próximo a la sala de prensado se localizarían dos piscinas o piletas de las cuales sólo se pudo excavar una. Esta pileta, recubierta de *opus signinum*, tendría unas dimensiones de 0,65 x 0,14 x 0,20 m y se comunicaría través de un canal con la sala de prensado (Burgos – Puerta – Cabrera – Pérez – Toro, 2006, 514-515).

En la excavación, aunque no *in situ*, se localizó una pieza de forma rectangular, con dos orificios rectangulares correspondientes a los pies de uno de los *arbores* de una prensa, realizada en piedra y con unas dimensiones de 1,04 x 0,44 x 0,33 m; las dimensiones de los orificios son 14 x 8 x 6,5 y 13,5 x 8,5 x 6,5 cm respectivamente (Burgos – Puerta – Cabrera – Pérez – Toro, 2006, 517).

## II.7. Casería Titos.

En 1964 se produjo de modo aislado y casual el hallazgo en un lugar próximo a la Casería Titos, a unos 4 kilómetros de Granada, del neto del pedestal de la estatua de la diosa *Stata Mater* (Sotomayor, 1966; Pastor, 1987-88, 241), con claros indicios de su reutilización como contrapeso de prensa.

La basa se realizó una caliza conglomerática probablemente local (Pastor Muñoz 2002, 88). Morfológicamente es un paralelepípedo de forma rectangular de 117 x 65 x 65 cm que al perder su funcionalidad original sufrió modificaciones. Para poder accionar una prensa de tornillo. Se le abrieron dos encajes laterales en forma de cola de milano y en la parte superior una oquedad de unos 30 cm de forma cóncava. Estas características no son determinantes para poder dar una tipología del contrapeso, pues es el resultado de una reutilización; por el contrario, las modificaciones que se realizan para adaptarla como ele-

mento de prensado nos remiten a la variante 52-53 de J.P. Brun (1986, figs. 60A y 60B). Sin embargo su cronología es difícil de concretar, pues este tipo de contrapesos van desde época Flavia hasta el siglo V d.C. (Peña, 2010, 97), Mauricio Pastor (2002, 88-89), en su estudio epigráfico, data la inscripción a mediados del siglo II, por lo tanto la reutilización debió realizarse *a posteriori* de dicha fecha.

## II.8. Villa romana de Gabia<sup>12</sup>.

Las intervenciones de los años 1995-1996 sacaron a la luz en la ladera este del Cerro Villanueva diferentes ambientes que permitieron vincular los restos excavados a un centro de producción y almacenaje de grandes cantidades aceite, y a menor escala vino, datado entre los siglos I y V d.C., según se desprende del estudio de los restos cerámicos (Ruiz – Fernández – Rodríguez, 2010) (fig. 4).

Dada la cantidad hallada de fragmentos cerámicos e improntas de estos contenedores, se interpretó que la zona A001, a media altura de la ladera, fue un lugar de almacenamiento de *dolia*. Más interesante para este estudio es la zona A002, excavada en la parte baja de la colina, donde se localizó un complejo estructural formado por una prensa, depósitos y una zona de almacenaje. El estudio de la secuencia constructiva de este espacio sugiere una planificación previa del lugar mediante el aterrazamiento del terreno a construir, obteniendo así este complejo estructural una adaptación a la colina ventajosa para los procesos productivos que en ella se llevaron a cabo, ya que el producto líquido derivado del prensado de la aceituna o la vid<sup>13</sup>, podría discurrir hacia las piletas de captación mediante gravedad. El nivel superior (674,30 m s.n.m.) fue una zona

11 En el año 2003 se llevan a cabo los trabajos arqueológicos de urgencia en la localidad de Dúrcal (Granada), con la intención de delimitar una *villa* ya conocida, y garantizar así su protección, puesta en riesgo por la presión urbanística. Los restos estructurales documentados hacen evidente la realización de actividades de prensa aunque no del producto prensado. El material cerámico recuperado presenta una cronología que se prolonga desde el siglo I hasta el siglo IV d.C. (Burgos – Puerta – Cabrera – Pérez – Toro, 2006).

12 La *villa* romana de Gabia La Grande se sitúa en la actual localidad de las Gabias. Los restos de la *pars urbana* fueron los primeros en salir a la luz desde el hallazgo fortuito del yacimiento en 1920. La estructura hallada, un pasillo subterráneo, ha sido sometida a diversas interpretaciones, considerándose en un principio como parte de una estructura defensiva de época árabe, empezando a aceptarse su datación romana sólo tras las excavaciones que Juan Cabré dirigió en 1923. En esta campaña se localizó lo que fue considerado como un baptisterio paleocristiano, más tarde redefinido como criptoportico (Schlunk, 1945, 184), así como gran parte de su decoración en *opus sectile*, además de una pila de mármol. Una segunda aportación a los hallazgos de elementos decorativos en Gabia proviene de las prospecciones que Sotomayor realizó en 1976, cuando aparecieron habitaciones que conservaban muy parcialmente restos de pintura parietal y pavimentos de *opus signinum* (Sotomayor – Pareja, 1979).

13 Los análisis carpológicos han demostrado la presencia en el sector ocupado por la prensa de semillas de aceituna y uva, además de pedicelos de esta especie, que vienen a confirmar la funcionalidad de las instalaciones (Rodríguez – Montes, 2010).

de prensado, tal como se desprende de la presencia del negativo de una prensa, y de indicios que apuntan a la presencia de al menos otra, ya que al otro lado del muro UEC4, se halló un pavimento de *opus spicatum* (UEC3) que muestra paralelos con el pavimento UEC5 asociado a la actividad de prensado.

El nivel intermedio (673,80 m s.n.m.) se dedicó a la captación del producto líquido resultante del prensado, ya que fueron documentadas dos piletas (fondo a 672,77 m s.n.m.). Por su parte, el nivel inferior (672,88 m s.n.m.) puede describirse como zona de almacenaje por la documentación de *dolia* y sus improntas negativas (cota del fondo de las mismas 672,20 m s.n.m.) (Sánchez – Orfila – Gutiérrez – Maeso – Moreno – Marín, e.p.).

### III. CONCLUSIONES.

La Vega de Granada debió ser, en época romana, una zona en donde los olivos formaron parte importante de su paisaje. Los restos arqueológicos que día a día van descubriéndose de asentamientos rurales dedicados a actividades agropecuarias en esta Vega confirman ese hecho, dada la cantidad de indicios de almazaras de ese período histórico. Esa constatación enlaza directamente con una de las familias de la élite iliberritana, la *gens Valeria*, con varios de sus miembros ocupando el cargo de cónsul en Roma, y con un gran poder adquisitivo, tanto que llegaron a crear una entidad financiera, el *Kalendarium Vegetianum*, directamente relacionado con el negocio de la venta de aceite de la *Baetica* para la *annona* (Lomas – Sáez, 1981). Debe considerarse que esta familia debía tener posesiones agrícolas en los entornos de su ciudad natal dedicados a ese menester, tal como ahora la arqueología lo está constatando.

Pero la Vega no sólo debió dedicarse a la producción de aceite. Los restos de pepitas de uva localizados en algunas de sus *villae*, como también de legumbres, aportan un panorama variado en esos centros de explotación agraria. Por otra parte no deben dejar de mencionarse otros medios de producción de los entornos de Granada, como fue la explotación de las canteras de la piedra de Sierra Elvira, o las minas de oro de la zona de Cenes (García Pulido 2008).

### BIBLIOGRAFÍA.

AYALA ROMERO, S., e.p.: “Informe final de la intervención arqueológica en la parcela del Polígono Industrial del Laurel, parcela 10 y 11, La Zubia, Granada”, *Anuario Arqueológico Andaluz*2009.

- BAENA, L. 2007: “Hipótesis reconstructivas de esculturas romanas ideales de la Bética”, *AnCordoba*, 18, 237-262.
- BRUN, J. P., 1986: *L'oléiculture Antique en Provence. Les huileries du département du Var (Revue Archéologique de Narbonnaise*, 15), Paris.
- BURGOS JUÁREZ, A. – PUERTA TORRALBO, D. – CABRERA JIMÉNEZ, E. – PÉREZ BAREAS, C. – TORO CANO, M., 2006: “Informe preliminar de la intervención arqueológica de Urgencia en la Vila Romana de “Los Lavaderos” de Dúrcal (Granada) (Unidad de Actuación 8)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*2003, III, 511-517.
- CABRÉ, J., 1923: *Monumento cristiano bizantino de Gabia la Grande (Granada) (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 55), Madrid.
- CASADO MILLÁN, P. – BURGOS JUÁREZ, A. – PUERTA TORRALBO, D. – ORFILA PONS, M. – CASTILLO RUEDA, M. A., 1999: “Prospección arqueológica superficial e el término municipal de Illora (Granada)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*21995, II.
- CASADO MILLÁN, P. J. – PUERTA TORRALBO, D. – ORFILA PONS, M. – BURGOS JUÁREZ, A. – CASTILLO RUEDA, M. A., 2000: “Las termas romanas de Íllora (Granada)”, en: C. Fernández Ochoa – V. García-Entero (edd.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, 251-255.
- FRESNEDA, E. – TORO, I. – PEÑA, J. M. – GÓMEZ, R. – LÓPEZ, M., 1993: “Excavación arqueológica de urgencia en la villa romana de la calle primavera (Granada)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*1991, 149-156.
- GALLEGOS, L., 2002: “La villa y la necrópolis tardorromana de Armilla (Granada)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*1999, III, 251-258.
- GARCÍA PULIDO, L. J., 2008: “La mina de oro iliberritana del Hoyo de la Campana (Lancha del Geníl, Granada)”, en: M. Orfila (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, 117-129.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M., 1949: *Miscelaneas de historia, arte y arqueología, Primera Serie. La Antigüedad*, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. – PIJOAN, J., 1912: *Materiales de arqueología española*, Madrid.

- LOMAS, F. J. – SÁEZ, P., 1981: “El *Kalendarium Vegetianum*, la *annonna* y el comercio del aceite”, *Mélcasa Velazquez*, 17, 55-84.
- MAESO, C. – MARTÍNEZ, F., e.p.: “Grandes contenedores de cerámica –*dolia*– en la villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada)”, en: *Actas de las III jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueología*, Barcelona.
- MORENO, M<sup>a</sup>. A. – BARBOSA, V., 1996: “Visita a la ciudad de Granada a través de la Arqueología. Proyecto de Arqueología Urbana de Granada”, en: *Patrimonio y ciudad*, Sevilla.
- MORENO PÉREZ, S., 2008: “Restos escultóricos de *Florentia Iliberritana*”, en M. Orfila (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, 79-86.
- NAVAS GUERRERO, E. – GARRIDO CARRILLO, A. – ROMÁN PUNZÓN, J. M. – ESQUIVEL GUERRERO, J. A., 2009: “Una nueva villa romana en el centro de Granada: estudio preliminar”, *Antiquitas*, 21, 97-113.
- ORFILA PONS, M. – JIMÉNEZ TERRÓN, I. – BURGOS JUÁREZ, A. – FERNÁNDEZ GARCÍA, I. – PUERTA TORRALBO, D. – ARGÜELLES MÁRQUEZ, M., 1995a: “Avance sobre el análisis del poblamiento en época romana en la zona de Íllora (Granada)”, en: *XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, 195-200.
- ORFILA PONS, M. – JIMÉNEZ TERRÓN, I. – BURGOS JUÁREZ, A. – CASADO MILLÁN, P. J. – CASTILLO RUEDA, M. A., 1995b: “Prospección Superficial en el Valle Medio del río Cubillas (Granada). Aproximación al conocimiento de sus sistemas hidráulicos”, *Anuario Arqueológico Andaluz*1992, II, 161-167.
- ORFILA PONS, M. – CASTILLO RUEDA, M. A. – CASADO MILLÁN, P. J., 1996: “Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)”, *AnCordoba*, 7, 83-114.
- PASTOR MUÑOZ, M., 1987-1988: “La diosa romana *Stata Mater* en *Iliberris*. Único testimonio epigráfico en *Hispania*”, *CuadGranada*, 12-13, 237-250.
- PASTOR MUÑOZ, M., 2002: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, IV, Granada.
- PEÑA CERVANTES, Y., 2010: *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania (Documenta*, 14), Tarragona.
- PÉREZ, C. – TORO, I., 1989: “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Primavera, 22 (Los Vergeles, Granada)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*1989, III, 228-232.
- RAMOS LIZÁN, M., 1997: “Piedra solera (meta) de un molino harinero”, en: *Con pan, aceite y vino... La triada mediterránea a través de la Historia*, Granada, 220-221.
- RAYA DE CÁRDENAS, M. – RAMOS LIZANA, M. – TORO MOYANO, I., 1989: “La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del siglo I al IV en el sudeste de la Península Ibérica”, en: *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 1, Zaragoza, 803-822.
- RAYA DE CÁRDENAS, M. – RAMOS LIZIANA, M. – TORO MOYANO, I., 1990: “Excavaciones de urgencia relativas a la villa romana del Cortijo del Canal”, *AAA*, III, 225-232.
- RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O. – MONTES MOYA, E., 2010: “Paisaje y gestión de los recursos vegetales en el yacimiento romano de Gabia (Granada) a través de la arqueobotánica”, *AEspA*, 86, 85-107.
- RUIZ MONTES, P. – FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. – RODRÍGUEZ ARIZA, M. O., 2010: “Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia”, *Antiquitas*, 22, 121-140.
- RUIZ TORRES, S. – PADIAL PÉREZ, J., 2004: “Intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Las Gabias)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*2001, III, 463-467.
- SÁNCHEZ MORENO, A., 2010: “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cruces, C/ La Viña, Ogíjares (Granada)”, *Anuario Arqueológico Andaluz*2005, 1174-1183.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E. – ORFILA PONS, M. – GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, M. – MAESO TAVIRO, C. – MORENO PÉREZ, S. – MARÍN DÍAZ, P., e.p.: “La Vega de Granada y los recursos agropecuarios: el vino”, en: *Conferencia Internacional: Patrimonio cultural de la vid y el vino*, Almendralejo.
- SCHLUNK, H., 1945: “Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio durante la época visigoda”, *AEspA*, 18, 177-204.
- SOTOMAYOR, M., 1966: “Inventario de hallazgos. Casería de Títos (Granada)”, *NotArqHisp*, VIII-IX, 354.
- SOTOMAYOR, M. – PAREJA, E., 1979: “El yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)”, *NotArqHisp*, 6, 423-440.